



Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CONTABILIDAD PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
Códigos <i>Code</i>	502041
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contabilidad
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Contabilidad financiera
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	M ^a Carmen Correa Ruíz
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mccorrui@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura pretende abordar cómo la contabilidad puede ayudar a mejorar la transparencia de las organizaciones así como a potenciar una gestión más sostenible.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La asignatura pretende analizar el papel de la contabilidad de cara a mejorar la transparencia y gestión de las organizaciones así como explorar diferentes formas de ayudar a organizaciones de todo tipo a evolucionar hacia modelos de comportamiento más sostenibles y responsables a través de la contabilidad. De esta forma, se pretende formar personas participativas y pro-activas que sean capaces de afrontar los retos actuales y de tomar decisiones responsables.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se trabajará con material en inglés por lo que se anima a los estudiantes a esforzarse en el uso de este idioma.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Las habilidades y conocimientos adquiridos ayudarán a que el estudiante complete su formación en el ámbito profesional de la contabilidad. Competencia, integridad, equidad, imparcialidad, confidencialidad, diligencia, transparencia, responsabilidad y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones son los elementos esenciales del código ético en la profesión contable y auditora. La asignatura pretende reflexionar sobre el papel de la contabilidad para impulsar un modelo de desarrollo empresarial que permita compatibilizar el crecimiento económico y la estabilidad financiera con la protección de los derechos y valores sociales y con el respeto por el entorno. Este esfuerzo busca resaltar la importancia de promover la responsabilidad en las decisiones y actuaciones, y transparencia en la rendición de cuentas, que constituye el germen de la orientación ética de la profesión contable y sienta las bases de un buen gobierno en las organizaciones.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI3 - Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes. CGI5 - Capacidad para tomar decisiones. CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS3 - Creatividad. CGS5 - Motivación por la calidad.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano. CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera. CT3 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CT6 - Compromiso ético en el trabajo. CT7 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales. CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE11 - Comprender los informes de Responsabilidad Social Corporativa y su influencia en las diversas formas de Gobierno empresarial.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	• Cognitivas (Saber): Conocer las prácticas actuales en materia de contabilidad para la responsabilidad social relacionadas con el reporting corporativo, la gestión, la auditoría y la verificación. • Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): saber interpretar y analizar los informes de responsabilidad social y el material de referencia para poder valorar críticamente los desarrollos actuales y plantear alternativas para mejorar la transparencia, la gestión sostenible y el comportamiento socialmente responsable de las organizaciones. • Actitudinales (Ser): proactividad, compromiso ético y actitud crítica.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN
TEMA 1	CONTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
TEMA 2	ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PARTE II	EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD EN EL IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD
TEMA 3	TRANSPARENCIA, MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
TEMA 4	CAMBIO CLIMÁTICO, HUELLA DE CARBONO Y REPORTING DE EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO
TEMA 5	SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. SISTEMA EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECO- AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL.
TEMA 6	AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO
TEMA 7	REPORTING INTEGRADO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Las EBs representan el 50% de la asignatura y las EPDs el 50% restante.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Los contenidos de la asignatura se impartirán combinando la sesión magistral con métodos participativos que fomenten la interacción y el diálogo.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Para cada una de las sesiones de EPD, se facilitará un documento explicativo del contenido de la misma así como de las tareas previas necesarias -en su caso- y el material de referencia que ha de consultarse.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 70% de la calificación procede de la evaluación continua. El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consistirá en la realización de una serie de tareas encomendadas por el profesor en las EPDs (lecturas, casos, proyectos y/o aplicaciones prácticas). La prueba final consistirá en la presentación de un proyecto relacionado con la materia en el que el alumno deberá reflejar los conocimientos adquiridos en la materia así como su capacidad de análisis e interpretación y su compromiso ético y actitud crítica.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final representará el 100% de la calificación y consistirá en la presentación de un proyecto relacionado con la materia en el que el alumno deberá reflejar los conocimientos adquiridos en la materia así como su capacidad de análisis e interpretación y su compromiso ético y actitud crítica.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.

	Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba final representará el 100% de la calificación y consistirá en la presentación de un proyecto relacionado con la materia en el que el alumno deberá reflejar los conocimientos adquiridos en la materia así como su capacidad de análisis e interpretación y su compromiso ético y actitud crítica.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Se requiere un mínimo de 1,5 sobre 3 en la prueba final. 2ª convocatoria: Se requiere un mínimo de 1,5 sobre 3 en la prueba final.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Rob Gray, Carol Adams, and Dave Owen (2014) “Accountability, social responsibility, and sustainability:
---------------------	---

	accounting for society and the environment”, <i>Boston: Pearson</i> • Jeffrey Unerman, Jan Bebbington, Brendan O'Dwyer (ed.) (2007) “Sustainability accounting and accountability”, <i>New York : Routledge</i> • Stewart Jones (ed.) (2012) “Contemporary Issues in Sustainability Accounting, Assurance and Reporting”, <i>Emerald Publishing Limited. ProQuest Ebook Central, https://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=956320</i>. • Hopwood, A., Unerman, J., & Fries, J. (Eds.). (2010) “Accounting for sustainability: practical insights.”, <i>https://ebookcentral.proquest.com</i> • Stefan Schaltegger, et al (eds.) (2006) “Sustainability Accounting and Reporting”, <i>ProQuest Ebook Central, https://ebookcentral.proquest.com/lib/bupo-ebooks/detail.action?docID=303464</i>
NORMAS, ESTÁNDARES Y REGULACIÓN DE REFERENCIA	• “Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014 , por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad” • “Resolución ICAC 25 de marzo de 2002 por la que se aprueban normas para el reconocimiento, la valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales” • “Resolución ICAC 8 de febrero de 2006 por la que se aprueban normas para el registro, la valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero” • “Regulation (EC) No 1221/2009 of the European Parliament and of the Council of 25 November 2009 on the voluntary participation by organisations in a Community eco-management and audit scheme (EMAS)” • “COM(2011) 681 final. Communication from the commission to the European parliament, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions. A renewed EU strategy 2011-14 for Corporate Social Responsibility”
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	• Crowther, D., Oubrich, M., & Barzi, R. (Eds.). (2015) “Governance, accountability and sustainable development”, <i>https://ebookcentral.proquest.com</i> • Freedman, M. (Ed.). (2010) “Sustainability, environmental performance and disclosure”, <i>https://ebookcentral.proquest.com</i> • Idowu, S. O., & Kasum, A. S. (2014) “People, planet and profit: socio-economic perspectives of csr”, <i>https://ebookcentral.proquest.com</i> • Williams, O. F. (Ed.). (2014) “Sustainable development : the un millennium development goals, the un global compact, and the common good”, <i>https://ebookcentral.proquest.com</i>